



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC|15|2017

Proyecto N°69333-83973: *Apoyo a la consolidación de las funciones del ministerio de educación en el marco de la implementación de la nueva institucionalidad educativa para la promoción de una educación de calidad para todos*

Términos de Referencia: **Investigador principal del estudio *Panorama de las Universidades Estatales Chilenas***

I. Información General

Título del cargo: *Investigador principal del estudio "Panorama de las Universidades Estatales Chilenas"*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Jorge Castillo, Coordinador del Proyecto Educación y Desarrollo Humano - PNUD*

Fecha estimada de inicio del contrato: *junio 2017*

Duración del contrato: *8 meses. Contrato renovable según la evaluación de desempeño.*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 6 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Completa

Lugar de Desempeño: *PNUD, Santiago, Región Metropolitana*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto **"Postulación SC|15|2017"**

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Silvia RUCKS, Representante Residente PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.
Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: *martes, 23 de mayo de 2017*

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 09 de mayo de 2017



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

Una de sus funciones además es contribuir a la consolidación del marco conceptual y normativo del Desarrollo Humano en las políticas públicas y en la sociedad constituye uno de los objetivos principales del PNUD en Chile. El concepto de Desarrollo Humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo.

Dentro de esta función PNUD Chile publica periódicamente los informes sobre Desarrollo Humano en Chile, los que son altamente valorados por la sociedad chilena y de esta forma se han constituido como un referente para el mundo de las políticas públicas y el mundo académico. El informe del año 2015, referido al proceso de politización que vive la sociedad chilena, así como el informe actualmente en producción, sobre la dimensión territorial del desarrollo humano son las referencias más recientes.

Por otra parte, se viene desarrollando hace más de 10 años un proyecto de colaboración entre el PNUD y el Ministerio de Educación que tiene como objetivo asesorar y apoyar el Ministerio en el diseño, implementación y monitoreo de políticas educativas, así como la realización de estudios que contribuyan a la implementación de las mismas. Uno de los objetivos que persigue el proyecto "Apoyo a la consolidación de las funciones del ministerio de educación en el marco de la implementación de la nueva institucionalidad educativa para la promoción de una educación de calidad para todos" es aportar desde la perspectiva del desarrollo humano a los lineamientos de la política educativa actual.

En el marco de este proyecto, el Centro de Estudios y la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, en conjunto con el PNUD desarrollarán una investigación de carácter cualitativo que permita caracterizar el rol público y estatal de las universidades estatales chilenas y sus miradas respecto a la función de vinculación con el medio.

Este estudio requerirá la aplicación de entrevistas a autoridades, dirigentes y directivos de universidades estatales en varias regiones del país, por lo que se requerirá disponibilidad para viajar.

IV. Objetivo General del Puesto

Liderar la implementación del estudio "Panorama de las Universidades Estatales" en el marco de las acciones de investigación y asesoría del equipo de Educación y Desarrollo Humano.

V. Funciones y Resultados Esperados

Funciones

Se espera que el/la Investigador cumpla las siguientes funciones:

1. Liderar el equipo de investigadores encargado de realizar el estudio.
2. Ejercer como contraparte técnica de las autoridades del Ministerio de Educación, las Universidades estatales y otros actores relevantes para el aseguramiento de la gobernanza del proceso de investigación.
3. Diseñar una metodología de trabajo y cronograma que asegure la entrega oportuna de los productos comprometidos con las contrapartes institucionales.
4. Producir los informes de avance y finales que se presentarán a las contrapartes insitucionales.
5. Generar los lineamientos para la construcción del marco teórico de los casos y el conjunto del estudio.
6. Coordinar la producción y aplicación de instrumentos para el levantamiento de información primaria.
7. Gestionar y coordinar la producción de información cualitativa.
8. Gestionar la transferencia de las entrevistas (audio y transcripciones) realizadas al Ministerio.
9. Participar en reuniones de discusión y coordinación del equipo asociado al estudio.
10. Participar en reuniones y talleres con contrapartes, actores e informates clave.
11. Elaborar informes y realizar presentaciones de resultados.

Resultados Esperados

Se espera que el/la Investigador obtenga los siguientes resultados durante el periodo de contratación:

1. Construcción de un marco teórico para el estudio.
2. Desarrollo de talleres de trabajo con contrapartes.
3. Agenda de aplicación de instrumentos cualitativos en regiones del país.
4. Evento de lanzamiento del estudio.
5. Informes de casos.
6. Informe final del estudio.
7. Evento de cierre del estudio.

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Demostrar disposición, capacidad y experiencia para liderar un trabajo en equipo.
- Tener excelentes relaciones interpersonales y habilidades sociales.
- Alto nivel de proactividad en el cumplimiento de las tareas y funciones.
- Capacidad de planificación y buen manejo y organización del tiempo.
- Autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de los plazos y productos comprometidos.
- Capacidad de realizar análisis críticos respecto a temas pertinentes para el estudio.
- Disponibilidad para viajar fuera de Santiago.

Habilidades Técnicas:

- Experiencia demostrable en los ámbitos de educación superior; política educacional; vinculación con el medio; desarrollo local y regional.
- Experiencia demostrable en la coordinación de investigaciones o estudios de interés público.
- Experiencia demostrable en la producción de informes de resultados de estudios.
- Demostrable manejo de métodos cualitativos de investigación.
- Capacidad de realizar análisis críticos de fuentes secundarias y aplicaciones de instrumentos cualitativos.

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida		
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Egresado/a o Licenciado/a en carrera de las ciencias sociales, políticas o administrativas.</i> - <i>Deseable estudios de postgrado.</i> 	
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Experiencia en liderazgo y coordinación de investigaciones o estudios de interés público.</i> - <i>Experiencia previa en los ámbitos de educación superior; política educacional; vinculación con el medio; desarrollo local y regional.</i> - <i>Experiencia previa en proyectos que hayan empleado metodologías cualitativas.</i> 	
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Español: hablado: avanzado; escrito: avanzado; lectura: avanzado</i> - <i>Inglés: hablado: intermedio; escrito: intermedio; lectura: intermedio</i> 	
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Deseable experiencia en procedimientos del Sistema de Naciones Unidas.</i> - <i>Deseable experiencia en procedimientos del sector público.</i> 	
VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes		
<p>Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Ministerio de Educación.</p> <p>Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:</p>		
Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <i>Egresado/a o Licenciado/a en carrera de las ciencias sociales, políticas o administrativas: 20 puntos</i> <i>Egresado/a o Licenciado/a en carrera de las ciencias sociales y estudios de postgrado: deseable</i> 	20 puntos
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <i>Experiencia en liderazgo y coordinación de investigaciones o estudios de interés público: 30 puntos máximo.</i> <i>5 o más años: 30 puntos</i> <i>3-4 años: 20 puntos</i> <i>1-2 años: 10 puntos</i> <i>Sin experiencia: 0 puntos</i> <i>Experiencia previa en los ámbitos de educación superior; política educacional; vinculación con el medio; desarrollo local y regional: 20 puntos máximo.</i> <i>5 o más años: 20 puntos</i> <i>3-4 años: 15 puntos</i> <i>1-2 años: 10 puntos</i> <i>Sin experiencia: 0 puntos</i> <i>Experiencia previa liderando y/o coordinando proyectos que hayan empleado metodologías cualitativas: 10 puntos</i> <i>Sin experiencia previa liderando y/o coordinando proyectos que hayan empleado metodologías cualitativas: 0 puntos</i> 	60 puntos



Idiomas	<p><i>Sin dominio del inglés: 0 puntos</i> <i>Inglés básico: 5 puntos</i> <i>Inglés intermedio: 10 puntos</i> <i>Inglés avanzado: deseable</i></p> <p><i>Este componente será evaluado por medio de la realización de una pregunta en el idioma durante la entrevista personal.</i></p>	10 puntos
Otros requisitos	<p><i>Sin experiencia en procedimientos administrativos del Sistema de Naciones Unidas, ni del sector público: 0 puntos</i> <i>Experiencia en procedimientos del Sistema de Naciones Unidas: 5 puntos</i> <i>Experiencia en procedimientos del sector público: 5 puntos</i></p>	10 puntos
Total		100 puntos

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatas/candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10 puntos
<i>Tener excelentes relaciones interpersonales y habilidades sociales, así como capacidad y experiencia para liderar un trabajo en equipo.</i>	30 puntos
<i>Alto nivel de proactividad en el cumplimiento de las tareas y funciones y autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de los plazos y productos comprometidos. Capacidad de planificación y buen manejo y organización del tiempo.</i>	20 puntos
<i>Capacidad de realizar análisis críticos de las temáticas pertinentes al estudio.</i>	20 puntos
<i>Excelentes habilidades comunicacionales</i>	10 puntos
<i>Disponibilidad para viajar fuera de Santiago.</i>	10 puntos
Total	100 puntos



Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.